



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 13-V-96

NÚM. 104

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

<b>PROPOSICIONES NO DE LEY</b>	<b>Págs.</b>
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que por el Gobierno de La Rioja se estudie, previa consulta al sector ganadero, un sistema de protección de la calidad de la carne por medio de un distintivo regional.	1228
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que por el Gobierno de La Rioja se habiliten los medios necesarios para que se realice una labor de rastreo, inventario y localización, del patrimonio Histórico-Artístico vendido o expoliado entre los años 1960 y 1980.	1228
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno regional arbitre las medidas necesarias para que la futura Oficina de Turismo de Logroño esté abierta al público los siete días de la semana, con un horario muy amplio, de al menos 8 horas y con jornada continuada diaria.	1229

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Págs.

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), relativa a si ha visado o va a visar el Gobierno los anteproyectos y proyectos de las dos nuevas inversiones universitarias para la U.R. 1230

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), relativa a si los nuevos edificios previstos para la Universidad de La Rioja van a ser inversiones directas del Gobierno o las consignará como transferencias de capital a la Universidad. 1231

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), relativa a qué plurianualización está prevista para cada una de las dos nuevas inversiones destinadas a la Universidad de La Rioja. 1231

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a si tiene previsto realizar la construcción de una zona húmeda en el término de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra. 1232

Del Diputado señor Bayo Moreno (GPS), relativa a si considera el Gobierno de La Rioja la posibilidad de conceder una nueva licencia para la instalación de una nueva gran superficie comercial en Logroño o municipios limítrofes. 1232

Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para intentar localizar en nuestra Comunidad Autónoma la inversión que va a realizar una bodega de La Rioja Alta en un municipio Alavés limítrofe con La Rioja. 1233

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), relativa a qué medidas o qué actuación ha ejercido el Gobierno con los vertidos del río Tirón de las instalaciones de la empresa CRIMIDESA. 1234

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja consultas previas a la aprobación del Decreto sobre prestación de servicios domiciliarios a las Asociaciones de Consumidores. 1234

**RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

Del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a la pregunta formulada por la Diputada San Felipe Adán (GPS), relativa a si tiene previsto el Gobierno financiar la adquisición de un teatro en Calahorra. 1235

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, al objeto de explicar lo tratado en las últimas reuniones del Consejo de Universidades y a fin de dar a conocer la postura de La Rioja en este contexto. 1236

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo copia del acta firmada de la Comisión de Seguimiento de Atención Primaria en la que se alcanzó el Acuerdo con el INSALUD, sobre el coste de la vacunación antigripal para la Comunidad Autónoma en la campaña 1995. 1236

De la Diputada señora Valle de Juan (GPS), pidiendo copia del expediente de adjudicación de la contratación "edición de dos números al año de la revista Comunidad". 1237

	Págs.
Del Diputado señor Rodríguez Rubio (GIU), pidiendo relación de objetores de conciencia que están realizando la prestación social sustitutoria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1237
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo relación de ayudas concedidas por la Dirección General de Deportes y Juventud en materia deportiva desde el 7 de julio hasta el día 31 de diciembre.	1237
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a qué regulación económica, organigrama en el que se encuadran y régimen de compatibilidad, de las dos personas que realizan funciones de asesoría al Director General de Turismo.	1238
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), que pidió Informe de evaluación de septiembre de 1995 sobre funcionamiento del C.E.I.P.	1238
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), que pidió relación de expedientes tramitados dentro del Programa Leader I, así como las subvenciones del programa y las ayudas de la Comunidad Autónoma.	1238
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), que pidió información sobre el cumplimiento por parte de la Administración Sanitaria del artículo 25 y ss. del Real Decreto 147/93, de 29 de enero.	1239

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996K20024, 30 de abril de 1996, 629.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE ESTUDIE, PREVIA CONSULTA AL SECTOR GANADERO, UN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARNE POR MEDIO DE UN DISTINTIVO REGIONAL.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órga-

no Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los ganaderos de La Rioja están encontrando graves problemas para introducir sus producciones en los mercados, por carecer de un certificado de calidad que garantice la difusión de sus productos. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

“Que por el Gobierno de La Rioja, en el plazo más breve posible, estudie previa consulta al sector ganadero riojano, un sistema de protección de la calidad de la carne por medio de un distintivo regional (a través de La Rioja Calidad), Denominaciones de Origen o sistemas europeos establecidos al respecto.”

Logroño, 30 de abril de 1996. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996K20025, 30 de abril de 1996, 632.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE HABILITEN LOS MEDIOS NECESARIOS PARA QUE SE REALICE UNA LABOR DE RASTREO, INVENTARIO Y LOCALIZACIÓN, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO VENDIDO O EXPOLIADO ENTRE LOS AÑOS 1960 Y 1980.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los riojanos son conscientes de cómo el patrimonio Histórico-Artístico de La Rioja, tanto en ermitas, iglesias e incluso en la propia catedral de la Diócesis, fue objeto de diversos expolios, robos continuados y diversas ventas y transacciones. Estos hechos se produjeron principalmente a partir de 1960 y no existe una constancia clara del patrimonio perdido, ni del lugar en que se encuentra lo vendido y expoliado, ni sabemos si el mismo (total o parcialmente) es recuperable. Dada la especial sensibilidad que en muchos municipios existe sobre el patrimonio desaparecido de sus pueblos, creemos importante que se disponga de un catálogo completo del patrimonio perdido. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

“Que por el Gobierno de La Rioja se habiliten los medios necesarios para que se realice una labor de rastreo, inventario y localización del patrimonio Histórico-Artístico vendido o expoliado entre los años 1960 y 1980, tanto en la Catedral de Calahorra como en los distintos templos y ermitas de nuestra Comunidad Autónoma. Que, en el plazo de un año, se rinda cuenta de los resultados obtenidos en la Comisión de Cultura de esta Diputación General”.

Logroño, 30 de abril de 1996. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

Expte: 1996K20026, 3 de mayo de 1996, 642.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO REGIONAL ARBITRE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA FUTURA OFICINA DE TURISMO DE LOGROÑO ESTÉ ABIERTA AL PÚBLICO LOS SIETE DÍAS DE LA SEMANA, CON UN HORARIO MUY AMPLIO, DE AL MENOS 8 HORAS Y CON JORNADA CONTINUADA DIARIA.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la

sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se está remodelando la antigua Concha del Espolón de Logroño para que se utilice como Oficina de Turismo.

Teniendo en cuenta la necesidad de que haya una atención continuada al público y que pueda estar informado de las posibilidades turísticas de nuestra región, formulo la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“Que el Gobierno regional arbitre las medidas necesarias para que la futura Oficina de Turismo de Logroño esté abierta al público los siete días de la semana, con un horario muy amplio, de al menos 8 horas y con jornada continuada diaria”.

Logroño, 3 de mayo de 1996. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte:** 1996L10061, 30 de abril de 1996, 623.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI HA VISADO O VA A VISAR EL GOBIERNO LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS DE LAS DOS NUEVAS INVERSIONES UNIVERSITARIAS PARA LA U.R.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Realizadas las transferencias universitarias y teniendo conocimiento genérico sobre dos nuevas inver-

siones para la Universidad de La Rioja (Pabellón de servicios administrativos y de Gobierno; Edificio científico y técnico), este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Ha visado el Gobierno o va a visar los anteproyectos y proyectos de las dos nuevas inversiones universitarias para la U.R.?

Logroño, 29 de abril de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L10062, 30 de abril de 1996, 624.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI LOS NUEVOS EDIFICIOS PREVISTOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA VAN A SER INVERSIONES DIRECTAS DEL GOBIERNO O LAS CONSIGNARÁ COMO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA UNIVERSIDAD.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Realizadas las transferencias universitarias y teniendo conocimiento genérico sobre dos nuevas inversiones para la Universidad de La Rioja (Pabellón de servicios administrativos y de Gobierno; Edificio científico y técnico), este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Los nuevos edificios previstos para la U.R., van a ser inversiones directas del Gobierno o las consignará como transferencias de capital a la U.R.?

Logroño, 29 de abril de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L10064, 30 de abril de 1996, 626.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ PLURIANUALIZACIÓN ESTÁ PREVISTA PARA CADA UNA DE LAS DOS NUEVAS INVERSIONES DESTINADAS A LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Realizadas las transferencias universitarias y teniendo conocimiento genérico sobre dos nuevas inversiones para la Universidad de La Rioja (Pabellón de servicios administrativos y de Gobierno; Edificio científico y técnico), este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Qué plurianualización está prevista para cada una de las dos nuevas inversiones destinadas a la U.R.?

Logroño, 29 de abril de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L10065, 30 de abril de 1996, 636.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI TIENE PREVISTO REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ZONA HÚMEDA EN EL TÉRMINO DE "LA DEGOLLADA" EN LA CIUDAD DE CALAHORRA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. María Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene el Gobierno previsto realizar la construcción de una zona húmeda en el término de "La Degollada" en la ciudad de Calahorra?

Logroño, 30 de abril de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.



**ASUNTO:****Expte:** 1996L10066, 3 de mayo de 1996, 641.**Autor:** BAYO MORENO, JOSÉ Mª (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI CONSIDERA EL GOBIERNO DE LA RIOJA LA POSIBILIDAD DE CONCEDER UNA NUEVA LICENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA NUEVA GRAN SUPERFICIE COMERCIAL EN LOGROÑO O MUNICIPIOS LÍMITROFES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Mª Bayo Moreno, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja la posibilidad de conceder una nueva licencia para la instalación de una nueva gran superficie comercial en Logroño o municipios limitrofes?

Logroño, 3 de mayo de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Mª Bayo Moreno.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte:** 1996L10067, 3 de mayo de 1996, 645.**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ GESTIONES HA REALIZADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA INTENTAR LOCALIZAR EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA LA INVERSIÓN QUE VA A REALIZAR UNA BODEGA DE LA RIOJA ALTA EN UN MUNICIPIO ALAVÉS LÍMITROFE CON LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Recientemente se ha hecho pública la inversión que va a realizar una Bodega de La Rioja Alta en un municipio Alavés limítrofe con La Rioja.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de La

Rioja para intentar localizar la citada inversión en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 3 de mayo de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Medrano Martín.

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte:** 1996L20103, 29 de abril de 1996, 618.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ MEDIDAS O QUÉ ACTUACIÓN HA EJERCIDO EL GOBIERNO CON LOS VERTIDOS DEL RÍO TIRÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA CRIMIDESA.

##### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, al

amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de La Rioja, para su contestación por escrito.

¿Qué medidas o qué actuación ha ejercido el Gobierno con los vertidos del río Tirón de las instalaciones de la Empresa CRIMIDESA?

Logroño, 29 de abril de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte:** 1996L20104, 6 de mayo de 1996, 654.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI HA REALIZADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA CONSULTAS PREVIAS A LA APROBACIÓN DEL DECRETO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS A LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES.

##### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja ha aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado día tres de mayo un Decreto, por el que se regula la prestación de servicios domiciliarios y la protección a los consumidores en este tipo de actividades.

Dado que esta norma se inscribe en el ámbito de Consumo y como quiera que las Asociaciones de Consumidores y Usuarios tienen reconocida la representación ciudadana correspondiente en esta materia, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Ha realizado el Gobierno de La Rioja consultas previas a la aprobación del Decreto sobre prestación de servicios domiciliarios a las Asociaciones de Consumidores?

Logroño, 6 de mayo de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

#### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte:** 1996L20083, 2 de abril de 1996, 463.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A

SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE UN TEATRO EN CALAHORRA.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. San Felipe Adán, calificada por la Mesa con fecha 9 de abril de 1996 y recibida en esta Consejería el 18 de abril de 1996, relativa a si tiene previsto el Gobierno financiar la adquisición de un Teatro en Calahorra, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado a la Diputada regional.

En contestación a la pregunta que formula Su Señoría, respondemos afirmativamente.

Es propósito de este Gobierno:

- a) Contribuir a la financiación para la adquisición de un Teatro en Calahorra por un importe de 2 millones de pesetas del ejercicio 1996, con cargo a la partida presupuestaria 761.03 del Programa 453 I correspondiente a Promoción y Cooperación Cultural de esta Consejería.

- b) Contribuir a la rehabilitación del Teatro de Calahorra con 33 millones de pesetas que posiblemente se cargarán a la partida 761.05 del presupuesto del ejercicio 1997.

Creemos con esto haber dado respuesta a las tres cuestiones que Su Señoría planteaba.

Logroño, 30 de abril de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

#### COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte:** 1996N80011, 26 de abril de 1996, 605.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES AL OBJETO DE EXPLICAR LO TRATADO EN LAS ÚLTIMAS REUNIONES DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES Y A FIN DE DAR A CONOCER LA POSTURA DE LA RIOJA EN ESTE CONTEXTO.

**Comisión:** DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

##### ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes al objeto de explicar lo tratado en las últimas reuniones del Consejo de Universidades y a fin de conocer la postura de La Rioja en ese contexto.

Logroño, 25 de abril de 1996. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio, D<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán y D. José M<sup>a</sup> Bayo Moreno.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte:** 1996L40055, 30 de abril de 1996, 621.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL ACTA FIRMADA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA QUE SE ALCANZÓ EL ACUERDO CON EL INSALUD SOBRE EL COSTE DE LA VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA CAMPAÑA 1995.

##### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola

a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L40056, 30 de abril de 1996, 622.

**Autor:** VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN "EDICIÓN DE DOS NÚMEROS AL AÑO DE LA REVISTA COMUNIDAD".

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L40057, 30 de abril de 1996, 633.

**Autor:** RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE OBJETORES DE CONCIENCIA QUE ESTÁN REALIZANDO LA PRESTACIÓN SOCIAL SUSTITUTORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L40058, 3 de mayo de 1996, 643.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA DIREC-

CIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD EN MATERIA DEPORTIVA DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996L40059, 3 de mayo de 1996, 644.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, RELATIVA A QUÉ REGULACIÓN ECONÓMICA, ORGANIGRAMA EN EL QUE SE ENCUADRAN Y RÉGIMEN DE COMPATIBILIDAD, DE LAS DOS PERSONAS QUE REALIZAN FUNCIONES DE ASESORÍA AL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola

a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte:** 1996L40038, 28 de marzo de 1996, 443.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORME DE EVALUACIÓN DE SEPTIEMBRE DE 1995 SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL C.E.I.P.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte:** 1996L40039, 28 de marzo de 1996, 444.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EXPEDIENTES TRAMITADOS DENTRO DEL PROGRAMA LEADER I, ASÍ COMO LAS SUBVENCIÓNES DEL PROGRAMA Y LAS AYUDAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de mayo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte:** 1996L40040, 28 de marzo de 1996, 445.

**Autor:** PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA DEL ARTÍCULO 25 Y SS. DEL REAL DECRETO 147/93, DE 29 DE ENERO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de mayo de 1996.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año ..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar ..... 100 "</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---